

modificando el mundo, su propio mundo; todo se observa, todo se comprende desde una conciencia superior —la divina—, en la que el tiempo no tiene sentido, no tiene razón de ser; conciencia superior que permite mirar al pasado —a su pasado— con los ojos de su presente, de intentar actualizar el mundo recibido a imagen y semejanza del mundo que se vive, e incluso —y ahí está la curiosa relación con la cultura clásica a la que antes hacía referencia—, de transformar ese mundo coetáneo según las palabras y las expresiones del pasado clásico, de ahí que a la monjas se les identifique con “sacerdotisas de Diana, con velos blancos y vestidas con ropajes negros”. Que el rey Felice sea musulmán es importante no para reflejar un momento histórico real sino para posibilitar un final del todo feliz: Flores recupera a su amada y al tiempo, gracias a ella, abre su corazón al cristianismo, consumándose de este modo la felicidad perfecta, que no sería posible si tan sólo hubiera triunfado el Amor.

Filócolo, este “mi pequeño libro” en palabras de despedida del autor, encierra en sus páginas cientos de momentos de placer; conserva en él las huellas de joven escritor que está llamado a ser uno de los más grandes de la literatura románica; y permite un acercamiento a los primeros pasos de una narrativa que busca en el enciclopedismo, en la compilación uno de sus mecanismos de escritura. Texto magnífico del periodo napolitano de Boccaccio que ahora, por fin, de la mano diestra de Carmen Blanco Valdés, está a disposición para ser disfrutado por cualquier lector español; texto que permitirá apreciar al autor certaldés más allá de la siempre sombra genial de su *Decamerón*.

José Manuel Lucía Megías
[Universidad Complutense de Madrid]

Clemente Sánchez, *Libro de los exemplos por A.B.C.*, edición crítica, estudio y notas de Andrea Baldissera, Pisa ETS para la Universidad de Pavia, 2005, 470 págs.

Esta edición crítica del *Libro de los exemplos por A.B.C* de Clemente Sánchez, debida al filólogo italiano Andrea Baldissera, marca la aparición decisiva de una obra importante para la comprensión de la mentalidad y ambiente medievales, por tratarse de un

repertorio de relatos breves de varios temas, destinados a la predicación.

Reúne alfabéticamente un amplio repertorio de *exempla* que se nos presentan como procedentes de la tradición mediolatina, en particular el *Antidotarium animae* de Servasanto de Faenza, el *De ludo scacchorum* de Jacopo de Cessolis y la *Legenda aurea*. La edición que se nos ofrece ahora está en el examen crítico de los dos manuscritos que lo transmiten y en el examen de fuentes.

Comprende una serie de ejemplos, dedicados a temas como son los vicios, el ave maría, la devoción, la confesión, etc., e introducidos en orden alfabético bajo 467 epígrafes latinas y un correspondiente dístico-refrán castellano, compuesto de dos segmentos anisosilábicos, generalmente rimados o asonantados.

El autor es Clemente Sánchez, nacido en 1365, conocido como arcidiano de la diócesis de León; en 1392 consta como estudiante de derecho en la Universidad de Salamanca, donde obtuvo el bachillerato en decretos; luego se presenta como clérigo de la diócesis de Segovia. Disfrutó varios beneficios, y en 1406 era canónigo de la Iglesia Mayor de León; en 1412 Benedicto XIII le asignó el arcidiaconato de Valderas. Se le conoce como autor de varias obras latinas y castellanas; entre éstas del *Libro de los exemplos por A.B.C.*, compuesto probablemente entre 1429 y 1438, la fecha de su muerte.

La obra que aquí interesa nos ha llegado en dos manuscritos del s. XV, el códice de la Biblioteca Nacional de Madrid 1182, para el que Baldissera conserva la sigla M, y en el códice de la Biblioteca Nacional de París, Esp. 432, que sigue consignando como P.

Ya conocía yo la obra por la edición de mi amigo J. E. Keller (Madrid: CSIC, 1961), basada en el Ms P como más completo. En el *Diccionario filológico de la Literatura medieval española. Textos y transmisión*³ la experta en cuentística medieval, M^a Jesús Lacarra, autor de varios ensayos sobre el *Libro*, postergaba el ms P al otro de la Biblioteca Nacional de Madrid, 1.182, M, como más correcto (vid. pp. 815-816).

En la presente edición el estudioso italiano ofrece una descripción minuciosa de ambos códices en el aspecto paleográfico, incluidas las grafías y las filigranas (pp.18-21); se detiene en la estructura del contenido de los dos códices (pp. 36-38), y considerando independiente su contenido respectivo, examina su relación, en cuanto a errores conjuntivos y separativos (pp. 38-40), incluida una serie de errores singulares, más las tendencias de los dos textos respecto a los supuestos modelos latinos (pp. 41-44), en cuya iden-

³ Dirigido por Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías, Madrid, Castalia, 2000, págs. 815-17.

tificación insiste para determinar el tenor del texto, fijándose especialmente en el códice M, y distinguiendo en éste como M1 y M2 distintas manos y rasgos leoneses más o menos pronunciados (pp. 46-48). A pesar de ello, y de estar M falto de 71 capítulos iniciales justifica plenamente su preferencia por él. En las pp. 53-56 viene sintetizado en una tabla el contenido de M y P.

Con amplio saber y particular perspicacia, arrostra Baldissera el problema de las fuentes, ya planteado por Th. F. Crane, A. H. Krappe y J. E. Keller, y supera a éstos no sólo en aspectos particulares sino por el empeño de distinguir entre modelos "directos", "indirectos", "cercanos", aparte de los "no identificados", considerando los directos, como determinantes para un fin ecdótico aun cuando el autor no los nombre. Los textos latinos que se citan en nota confirman la impresión del editor de que la versión es muy literal y hasta servil.

La edición es muy manejable en su disposición del texto (pp. 57-291), del aparato crítico (pp. 293-339), y de las notas (pp. 341-460), ambos con remisiones a los números de renglones que constan en los márgenes del texto. Objeto de las notas son las remisiones que justifican la elección entre los dos testimonios y otras explicaciones pertinentes. La comparación, con o sin la remisión al probable modelo, puede constar de un simple símbolo, como el de *scilicet*, de la indicación de diferencias que nos parecen secundarias, como la de número entre *dinero* y *dineros* ad 1762-63, o la de género, como entre *espino* y *espina* ad 5435 (recordamos ambos en otros textos como traducción de lat. *vepres*), o corrientes en las copias, como *assi* por *a si* en 782, y por la "fisionomía" de la palabra; pero también afectan pueden afectan a la sintaxis, e incluso al ornato del texto en el paralelismo ad 1932-33.

En los encabezamientos de los capítulos, a los que dedica especial atención, Baldissera interviene restableciendo la probable rima; así en 900-01 "Aves ha que a los suyos son virtuosas / e a los extraños son piadosas", donde en el original se lee "son virtuosas a los suyos". La rima se a también en el texto: 1142 "ma porque de todo coraçón non se arrependió (,) luego la ira e vengança de Dios le ferió".

Una tarea muy exigente, y determinante del método, ha sido la de identificar las fuentes o modelos, que Baldissera, cuando no los da por desconocidos, distingue entre próximos y remotos, e indirectos, y que a menudo le sirven para introducir o justificar enmiendas; incluso en los nombres, como el de 1483 "Pisistarcus".

Este texto, del que Baldissera afirma que fue compilado en la primera mitad del siglo XV, interesa para la historia de la lengua por varias características como son los arcaísmos morfológicos,

como 712 *el animalia*, 1412 *apóstolos*, y léxicos, como 1385, 1412 *feniestra*, que pervivió como italianismo, más cierto número de cultismos, adaptados en la fonética, como 491 *malifico*; un latinismo que he observado es 3409 “el signo de la cruz” por “la señal de la cruz” Agréguese incidentalmente al *DCECH* la voz *mala* ‘malleta’, que aparece en 846. En la morfología el pretérito indefinido aparece con el auxiliar *ser*: 537 “¿Por qué fue nascida e non fue luego muerta?”.

Observamos también la preeminencia del sustantivo: 1481-82 “Piedad deve ser e bondat / en los principes, e humildat”, de sintagmas en lugar de verbos simples: 1476-77 “del que tiene poder de se vengar”, en lugar de “del que puede vengarse”; de los derivados en *-dor*: 1511 “nin fue consentidor en muerte” en lugar de “nin consintió en muerte”, donde al parecer interviene también la dificultad de conjugar el verbo.

Para una reseña como la que se merece el libro habría que contar con la adecuada preparación metodológica, y disponer además de las obras que enumera en la tupidas páginas de la bibliografía (pp. 461-70).

En cuanto a los criterios de la presentación (cf. pp. 51-52), al presentar el *Libro*, Baldissera se propone favorecer la “frucción” del lector actual con varias intervenciones, reduciendo la doble *m* y las demás dobles que no tengan valor fonológico, uniformando las nasales finales, en *Jerusalem* > *Jerusalén*, evitando formas hiper-correctas, como *themor*, *apeticos*, y las grafías “cultas”, o más bien mecánicas, como las de *thesoro*, *philósofo* y *patriarcha*; conserva sin embargo el grupo *pn* en *condepnar* (cf. ad 403), y las formas *reigno* y *reignar*. Por otra parte, sin apelarse a los lingüistas, regulariza la alternancia entre *-ss-* y *-s-*.

Resuelve las abreviaturas *ome*, *õe*, *omes*, y *oms* sustituyéndolos por *hombre* y *hombres*, sin aludir a la probable forma *omne*; en obsequio a la R. Academia transcribe “*qua* según la ortografía moderna” (pero véase *qüestión*). Pueden ser causa de confusión los adverbios *dedentro* y *defuera* escritos en dos tramos en los manuscritos, e.g. en 1161-62 “E luego se le rompieron las venas de dentro”. También *porque*, escrito en un tramo, debería distribuirse entre la conjunción causal y la preposición seguida de pronombre relativo, e.g. en 111-12 “non fazemos cosa torpe nin mala porque (léase *por que*) devamos ser traídos a juicio”. Preferiríamos *a penas* al generalizado *apenas* cuando equivale a *a malas penas*, siendo *pena* muy vivo: 345 “párate a la pena”. Otra discrepancia la ocasiona la conj. *como*, que (supuestamente por influencia del italiano) aparece a menudo con tilde aunque sea completiva: 1514-15 “mostrándole cómo el imperio otro ninguno non lo podía haver

salvo a quien Dios lo dava”, 513-14 “E luego fizo el (léase *él*) escrito por su mano cómo renegava de Jesucristo”, 1118-19 “Un cavallero del rey Luis de Francia ... vio cómo un çibdadano muy rico e de grand fama renegó de Dios”, mientras que en otros lugares se lee correctamente *como*. Debería representarse la *a* embebida, e.g. en 418 “ataron aqueste e dexaron al otro, ... levaron aqueste e a los otros dos”. Sería más conveniente no separar *mal*, cuando no funciona como lo que en italiano definimos como un prefissoide, e.g. en 676 “han vergüença de mal fazer”, o en 1393-94 “quedaron muy mal feridos”. Sobra la tilde en *más* en 1256 “ella pensó que escarnescía, más que non havia comassión”, donde *mas* es un antecedente de *sino*.

El uso de la mayúscula (M), que empezó a imponerse gradualmente en el s. XVI, deberá evitarse en palabras como 79, 132 *paraiso* (nadie la pone en *infierno*), e incluso en 126 *Fazedor*, que en 1171 aparece con (m): “criador e fazedor”. En cuanto a la puntuación el editor afirma haber introducido las “normas modernas”, (p. 52), que sospechamos que en parte sean las italianas, especialmente en la sobra y en la falta de (,): sobran *relativo explicativo*: 1990 “e diole un golpe en la garganta de la cual salió luego la sangre”, y además contraviene al ritmo ante gerundio en 41-42 “porque él, teniendo el su muerto para enterrar primero, dexolo...”, 625 “Dize Sant Gregorio que, él estando en su monesterio ...”, 781 “él, deziendo...”, 1164-65 “e muchos, yéndolo a ver, alabavan los juizios de Dios”; y también incluso por el sentido en 805-06 “Por lo que alcé, que detove, por esso ...”; en 703-04 “contra a su celda” leeríamos: “E él con gran fiuza seguro, tornós”; no se pueden separar con coma *luego* y *después* en 2512; y menos el predicado nominal: 2987 “estavan los ángeles, tristes”; también la omitiríamos cuando la aposición puede confundirse con el vocativo; e.g. en 458, “¿Por qué tu (l. tú) desagradeçido, assi me fieres?”. Por otra parte falta entre proposiciones completas e.g. en 66-67 “e ellos arrepentiéronse de todos los males que havían fecho e después vivieron sanctamente”, 1142-43 “mas porque de todo coraçón non se arrepietió luego la ira e vengança de Dios le ferió”.

Huelga observar que los signos de admiración y de interrogación impuestos por las reglas ortográficas académicas, constituyen un tropiezo en la presentación de textos medievales, por lo que habría que limitar su uso, y especialmente su combinación, en pasajes como el de 537 “¿Ay de mí mesquina! ¿Por qué fue nascida e non fue luego muerta?”; o en 1603-04, donde los signos de admiración abrazan tramos de entonación distinta, como, tras un exordio dudoso: “E tú, ¿non sabes que es scripto por Salamón: ‘Del enemi-

go viejo nunca confies, ca, si se podiere vengar de ti, non se fartará de tu sangre?”.

Lo que nos induce a anotar que este pasaje podría ser glosa en sentido negativo de Eclo 9:14 “Non desampares al amigo antiguo ca por natura el nuevo non será semejable” (citado en el *Espéculo de los legos*, que como traducción del *Speculum laicorum*, podríamos considerar una Biblia parcial romanceada). En cuanto a la Biblia en nuestro *Libro* son algo más numerosas las citas latinas del A.T., que Baldissera identifica escrupulosamente, como Is. 3:12 en 1047 “Popule meus, qui beatum te dicunt ipsi te decipiunt”, o Re 4, 6:15, en 1202 “Consurgens autem diliculo minister uiri Dei, egressus, uidit exercitum”). Una cita obvia del N.T. es la de Mt 23:12 “Qui se humiliaverit, exaltabitur” en 4195 “El que se humilla será ensalçado”, que se libra del servilismo sintáctico. No entiendo del todo lo de 574 “E digno de misterio de Spíritu Sancto enseñolo bien e tornolo a su mujer”, como no implique uno de los misterios del credo.

Terminaré señalando que la edición lleva el nº 114 entre los numerosos escritos inspirados por el colega Giovanni Caravaggi de la Universidad de Pavía, a quien le pertenece el mérito de haber fomentado como el que más los estudios de hispanística en Italia.

Margherita Morreale
[Universidad de Padua]

El Libro de buen amor de Juan Ruiz Archiprête de Hita, ouvrage coordonné par Carlos Heusch, Paris, Ellipses Éditions, 2005, 248 págs.

Llega de Francia una exploración propedéutica del *Libro de buen amor* del Arcipreste de Hita, diez años después de otra importante iniciativa francesa, la traducción colectiva del *Libro* (*Livre de Bon Amour. Texte castillan du XIV^e siècle*, traduit sous la direction de Michel Garcia, Paris, Stock, 1995) y a los casi ochenta años de las monumentales *Recherches* de Félix Lecoy. Si bien se sitúa en el camino de otras dos importantes colecciones de estudios de reciente aparición (*Juan Ruiz, Arcipreste de Hita y el “Libro de buen amor”* ed. de B. Morros y F. Toro, Alcalá la Real, Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2004 y *A Companion to the “Libro de buen amor”*, ed. de L. Haywood y L. Vasvari, Woodbridge, Tamesis, 2004), la finalidad del volumen es eminentemente académica: